

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO PARA EL TEMA DE LA ORGANIZACIÓN DE LA DELIBERACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.

En la Ciudad del Coca, cantón Francisco de Orellana, a los 20 días del mes de marzo del 2024, siendo las 15h00; en la sala de reuniones de la Dirección de Riesgos, previa convocatoria de la Sra. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel, Alcaldesa del cantón Francisco de Orellana. Y con la presencia del señor José Angulo, Presidente de la Asamblea Ciudadana Local del cantón Francisco de Orellana, el Ing. Romel Enríquez, Delegado del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de la provincia de Orellana, y los integrantes del equipo mixto, conformado por representantes de la ciudadanía y técnicos del GAD Municipal Francisco de Orellana, se lleva a cabo la reunión de trabajo, para tratar los siguientes temas:

1. Bienvenida a la reunión de trabajo del Equipo Técnico Mixto de Rendición de Cuentas 2023.
2. Definición de los actores sociales a invitar a la asamblea de deliberación pública
3. Establecimiento de la agenda de trabajo de la asamblea de la deliberación pública de rendición de cuentas 2023.
4. Metodología de las mesas de trabajo para recoger los aspectos positivos, aspectos a corregir, sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía en la asamblea de deliberación
5. Clausura

DESARROLLO:

1. Bienvenida a la reunión de trabajo del Equipo Técnico Mixto de Rendición de Cuentas 2023

Intervención de Marlon Santórum, Jefe de Participación Ciudadana del GAD Municipal Francisco de Orellana, quien brinda un saludo a todos los presentes y da la bienvenida al desarrollo de la reunión de trabajo a nombre de la Máxima Autoridad o Alcaldesa, en función de la hoja de ruta establecida para el proceso de rendición de cuentas.

2. Definición de los actores sociales a invitar a la asamblea de deliberación pública



El día 25 de marzo de 2024, en reunión de los miembros de la Comisión Liderada por la Ciudadanía, se hizo lectura de los actores sociales a invitar por mesas de los sistemas del PDOT. Es decir, los presidentes de barrio, presidentes de comunidades rurales, presidentes de las juntas parroquiales, presidentes de las asociaciones de hecho y derecho de los grupos de atención prioritaria, emprendedores familiares y personales productivos, presidentes de cooperativas y empresas de transporte, presidentes de asociaciones sociales y productivas.

3. Establecimiento de la agenda de trabajo de la asamblea de la deliberación pública de rendición de cuentas 2023.

La agenda se discute de acuerdo a lo que indica la Guía Especializada para rendición de cuentas de los GADs y de la ciudadanía. Sin embargo, el directorio de la Asamblea Local Ciudadana del cantón Francisco de Orellana indica que desea cambiar la orden del día y ya no dar su opinión de manera inicial, sino después del informe de rendición de cuentas, para poder establecer una evaluación ciudadana después de la intervención del GAD Municipal. La agenda de trabajo establecida es la siguiente:

1. Lectura agenda de trabajo y llamado de actores principales a la mesa principal.
2. Himno Nacional del Ecuador
3. Bienvenida del Presidente de la Asamblea Local Ciudadana
4. Bienvenida de la Sra. Alcaldesa del cantón
5. Presentación del video institucional de rendición de cuentas 2023
6. Presentación del informe de rendición de cuentas 2023
7. Respuestas a las preguntas planteadas por la Asamblea Local Ciudadana (14 preguntas solicitan ampliación de la respuesta)
8. Video de los recorridos de la Asamblea Local Ciudadana por rendición de cuentas
9. Informe de evaluación de rendición de cuentas 2023 por parte de la Asamblea Local Ciudadana
10. Recolección de los aspectos positivos, aspectos a corregir, sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía por mesas de trabajo, de acuerdo al PDOT cantonal
11. Clausura

Vale indicar que, para evitar cualquier transgresión de la agenda, se ha invitado al Delegado Provincial del CPCCS, Ing. Romel Enríquez. Al cual se le solicito su punto de vista sobre los cambios solicitados por la Asamblea Local Ciudadana.

4. Metodología de las mesas de trabajo para recoger los aspectos positivos, aspectos a corregir, sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía en la asamblea de deliberación.

La metodología de las mesas de trabajo por sistemas o componentes según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal se reproducen según lo indicado

www.orellana.gob.ec

www.orellanaturistica.gob.ec

Francisco de Orellana – Ecuador

Calle Napo 11-05 y Oquillas



DIRECCION DE
COMUNICACIÓN Y
PARTICIPACION CIUDADANA
Telf. 082999060 ext. 1001

por la Guía Especializada para rendición de cuentas de los GADs y de la ciudadanía establecidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Para lo cual se desarrollan las siguientes fichas sobre cada uno de los sistemas, con las siguientes preguntas:

Nombre y Apellido:	Número celular:
Sistema Biofísico	Email:
¿Cuáles son los aspectos positivos que deben fortalecerse y conservarse?	¿Qué aspectos se deben corregir o eliminar para mejorar la gestión pública?

Nombre y Apellido:	Número celular:
Sistema Sociocultural	Email:
¿Cuáles son los aspectos positivos que deben fortalecerse y conservarse?	¿Qué aspectos se deben corregir o eliminar para mejorar la gestión pública?

Nombre y Apellido:	Número celular:
Sistema Económico Productivo	Email:
¿Cuáles son los aspectos positivos que deben fortalecerse y conservarse?	¿Qué aspectos se deben corregir o eliminar para mejorar la gestión pública?

Nombre y Apellido:	Número celular:
Sistema Asentamientos Humanos	Email:
¿Cuáles son los aspectos positivos que deben fortalecerse y conservarse?	¿Qué aspectos se deben corregir o eliminar para mejorar la gestión pública?

Nombre y Apellido:	Número celular:
Sistema Político Institucional	Email:
¿Cuáles son los aspectos positivos que deben fortalecerse y conservarse?	¿Qué aspectos se deben corregir o eliminar para mejorar la gestión pública?

La metodología establecida consta de los siguientes puntos:

- Entrega de las fichas por sistemas del PDOT, según el tipo de actor social y a qué sistema o componente pertenezca.
- Explicación del promotor o personal que entrega la ficha, sobre el llenado.



- c. Una vez que termine el punto 9 de la agenda o la exposición de la evaluación de la Asamblea Local Ciudadana, se indica que se deben llenar las fichas según los sistemas a los que pertenezca el actor social y se da entre 15 a 20 minutos para que llenen cada ficha. Un actor social según su necesidad puede llenar más de una ficha.
- d. Después se recoge la ficha por cada sistema.
- e. El presidente de la Asamblea Local Ciudadana, contabiliza las fichas y se le entrega al Secretario General del Municipio Francisco de Orellana
- f. Las fichas son procesadas, de acuerdo con las exposiciones de la ciudadanía que las lleno, a excepción de las que contengan aspectos ofensivos contra las personas o la dignidad de las personas.
- g. El 07 de junio son revisadas por la Comisión Liderada por la Ciudadanía y con conjuntamente con el Directorio de la Asamblea Cantonal se escogen las que se van a convertir en sugerencias y recomendaciones, en función de las cuales se elaborará el Plan de Trabajo de las Sugerencias y Recomendaciones de la Rendición de Cuentas 2023. Para lo cual se llena un acta sobre la temática, que se firmará con la fecha que se realizó la asamblea de deliberación pública de rendición de cuentas, tal como lo indican las guías especializadas de los GADs y ciudadanía.
- h. Posteriormente, desde Alcaldía se envía un oficio a cada dirección responsable para que conteste que actividad, proyecto o programa se establece en función de la sugerencia y recomendación establecida por la Comisión Liderada por la Ciudadanía.
- i. Las actividades, proyectos o programas serán determinados de acuerdo con las competencias municipales, disponibilidad de fondos o presupuesto, tiempo de cumplimiento que se determine, disponibilidad de personal y factibilidad técnica que se determine.

5. Clausura

A continuación, interviene el señor José Angulo Presidente de la Asamblea Ciudadana Local y agradece la participación a todos/as los/as asistentes y clausura la reunión de trabajo, siendo las 17h00, del mismo día mes y año.

Para constancia y fe de lo actuado, se adjunta registro de asistencia del equipo técnico mixto los mismos que conforman las dos comisiones, ciudadanos y técnicos municipales. En un acta original y dos copias.

El Coca, cantón Francisco de Orellana, 21 de mayo del 2024.

ANEXO:

Registro de asistencia



ACTA DE EXPOSICIÓN DE INFORMES EN RESPUESTAS LOS TEMAS DE CONSULTA CIUDADANA (INFORME NARRATIVO PARA LA CIUDADANIA) DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL GAD. MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS CREADAS POR ACTO NORMATIVO.

En la ciudad del Coca, Cantón Francisco de Orellana, a los 27 días del mes de marzo del 2023, siendo las 08:H00, en sala de reuniones Dirección de Riesgos del GAD. Municipal se reúnen el Directorio de la Asamblea Ciudadana Local y representantes ciudadanos integrantes del equipo mixto, entre ellos: el Sr. José Angulo, Presidente de la Asamblea Ciudadana Local, Ing. Marcelo Quintanilla y el Ing. Armando Changotasig Miembros de la Comisión Mixta y Directores del GADMFO, para realizar la evaluación de la Gestión Institucional del periodo de fiscal 2023, para ello los Directores y Técnicos de las Direcciones de la Municipalidad, Empresas Públicas y Entidades Vinculadas al GADMFO, responsables de dar las respuestas a los temas de la consulta ciudadana, presentados el 11 de marzo del presente año por la Asamblea Ciudadana Local, exponen los respectivos informes motivados y con sus medios de verificación, para lo cual se desarrolló el siguiente orden del día:

1. Bienvenida a cargo del Econ. Marlon Santórum, Jefe del Departamento de Participación Ciudadana del GADMFO.
2. Presentación de respuestas a los temas y/o preguntas de la consulta ciudadana, por cada Dirección y Empresa involucrada.
3. Aprobación del Acta
4. Clausura

DESARROLLO

1. **Bienvenida a cargo del Econ. Marlon Santorum, Jefe del Departamento de Participación Ciudadana del GADMFO.**

En este punto, el Econ. Marlon Santorum, Jefe del Departamento de Participación Ciudadana del GADMFO. Inicia su intervención haciendo conocer el objetivo de la reunión y manifiesta que según el reglamento la evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación a su planificación evidenciándose las acciones realizadas.

A través del proceso de Rendición de Cuentas, entendido como proceso participativo e incluyente ponemos a consideración de ustedes toda la información respecto a las respuestas de los temas de consulta ciudadana solicitado por la Asamblea Ciudadana Local, concernientes al cumplimiento de los objetivos de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023, metas del Plan Operativo Anual, y plan de trabajo de la Alcaldesa, presentado en el CNE, y que tienen relación con nuestra gestión institucional durante el año fiscal 2023.



2. Presentación del informe en respuestas a los temas y/o preguntas de la consulta ciudadana, por cada Dirección y Empresa involucrada.

A continuación, intervienen los Directores/as y Técnicos/as, quienes hace la exposición de las respuestas a los temas de consulta ciudadana (banco de preguntas) presentados en Secretaria General del GADMFO, por la Asamblea Ciudadana Local, el 11 de marzo del presente año, de acuerdo al cronograma adjunto.

CRONOGRAMA DE EXPOSICIÓN DE RESPUESTAS A LOS TEMAS Y/O PREGUNTAS DE CONSULTA CIUDADANA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2021, PRESENTADO POR CADA DIRECCIÓN MUNICIPAL, EMPRESA PUBLICA Y ENTIDAD VINCULADA AL GADMFO.					
ITEM	NOMBRE	DIRECCIONES	Nº DE TEMA Y/O PREGUNTAS	COMPONENTE	HORA
6	MG. STALIN MUÑOZ	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	8	ASENTAMIENTOS HUMANOS	08:30 – 10:30
<p>1. ¿A cuánto asciende la inversión, en contratación de tanqueros, que se contrató para dotar de agua a los sectores marginales, donde no hay el servicio de agua potable y el estado de la ejecución de dicho contrato?</p> <p>2. ¿Sobre el proceso de contratación SIE-GADMFO-009-2023, informe documentadamente y jurídicamente porque el municipio suscribió el contrato con el proveedor que ofertó el monto más alto, además sírvase certificar la fecha de suscripción del contrato y la fecha de resolución del recurso de apelación interpuesto por uno de los oferentes que se sentía perjudicado</p> <p>3. ¿Cuántos proyectos de agua potable construyeron en las parroquias rurales y cuántos hicieron con convenio ya sea con Petroecuador u otras empresas públicas o privadas o si hubo financiamiento de la CTEA 2023 medios de verificación?</p> <p>4. ¿Cuántos estudios para la construcción de proyectos de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial en la cabecera parroquial y las diferentes parroquias del cantón Francisco de Orellana hicieron en el año 2023 para posterior se pueda ejecutar?</p> <p>5. ¿Cuántas plantas de agua potable tenemos en El Coca y en las cabeceras parroquiales y las comunidades y cual ha sido el monto de inversión de mantenimiento para que estén operativas y dando el servicio de calidad y en óptimas condiciones a los ciudadanos, como también cuantas juntas de agua tenemos y si están todas operativas y quienes las manejan, si la municipalidad invierte recursos en ellas cual fue el monto invertido 2023 medios de verificación?</p> <p>6. ¿Con cuántos laboratorios para análisis cuenta las plantas de agua potable y planta de tratamientos de residuos, para el monitoreo y el cumplimiento ambiental de los proyectos del GADMFO en beneficio de la ciudadanía; cual ha sido el financiamiento y resultados 2023 medios de verificación?</p> <p>7. ¿Indique cuál es la calidad del agua y cuando fue el último estudio realizado por el GADMFO y en que medio está publicado dicho estudio, medios de verificación y costo?</p> <p>8. ¿Porque los proyectos 2022 y 2023 que se han construido en las 6 parroquias como alcantarillado sanitario, pluvial, aceras, bordillos y adoquinados si ya se han concluido porque no se han inaugurado o entregado a la comunidad?</p>					
7	MG. JHONNY BARRIONUEVO	TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL	9	ASENTAMIENTOS HUMANOS	10:30 – 12:00
<p>1. ¿Cuál es el nivel de cumplimiento y la calidad del servicios de las rutas y frecuencias del transporte intracantonal tanto en lo urbano y lo rural, indicar medios de verificación?</p> <p>2. ¿Mi pregunta es cuántos controles de revisión complementaria hicieron con la policía nacional ya que los buses de servicio público no cuentan con las seguridades y la homologación y no cumplen con el horario de las rutas y frecuencias medios de verificación en el 2023?</p>					



3. ¿Queremos que nos indique cuántos metros lineales o cuadrados de señalización horizontal para mejorar la vialidad con todas las especificaciones viales y de seguridad en el área urbana hicieron en el cantón y centros educativos, 2023 medios de verificación?
4. ¿Nos indiquen cuántos semáforos nuevos fueron instalados en diferentes intersecciones y calles para mejorar la movilidad vehicular y ciudadana, y cuántos semáforos de los que están instalados están operativos, medios de verificación, monto invertido y resultados ante la necesidad 2023?
5. ¿Cuáles fueron las capacitaciones, campañas de sensibilización, promoción y difusión que realizaron en el 2023, a quienes fueron los beneficiarios, ante la necesidad de la ciudadanía en conocer cuál es la normativa legal y la ley de tránsito transporte Terrestre y seguridad vial ante el incumplimiento a ley por conductores, ciclistas y peatón, medios de verificación?
6. ¿Porque los taxistas en toda la ciudad ya existiendo una normativa que todas las operadoras de taxis deben utilizar el taxímetro y no lo hacen, no cumplen con el cobro de arranque y de carrera mínima ante el abuso y denuncias ciudadanas, cuantas operadoras y taxis fueron sancionados por no cumplir la ley ya que todavía lo siguen haciendo y no hay autoridad que haga algo, entregar medios de verificación?
7. ¿Cuál y dónde está el proyecto con las vialidades técnicas y presupuesto para la construcción del centro de revisión técnico vehicular RTV ya que otros cantones ya tienen y está funcionando dicho RTV y hoy en el cantón ya estamos muchos años sin el servicio, solo a qué nos puedan quitar la competencia y hasta la fecha no hay dichos servicios, entregar medios de verificación y cumplimiento?
8. ¿Cuál es el número de trámites por matriculación, revisión vehicular entre otros trámites que se realizó en el año 2023, cuál fue el monto recaudado por los servicios que brinda dicha dirección y que monto fue invertido para mejorar la movilidad y la seguridad ciudadana en las vías del cantón?
9. ¿Informe documentadamente cual fue el presupuesto para la contratación de la consultoría del plan de movilidad y cuál fue el motivo para incrementar el presupuesto para dicha contratación considerando que en el año 2022 se asignó un presupuesto inferior?

8	ECON. KERLY INGA	ADMINISTRATIVO	2	POLÍTICO	12:00 – 12:30
---	------------------	----------------	---	----------	---------------

1. ¿En los procesos de contratación pública, porque no se utiliza la modalidad de Ferias Inclusivas, para beneficiar a los sectores de la economía popular y solidaria?
2. ¿Para dar cumplimiento al PUGS, cual es el Plan de retiro de bodegas y talleres del Gad Municipal, que está ubicado en la Zona Urbana del Barrio 20 de mayo?

9	ABG. ALEJANDRO MORENO	SECRETARIA GENERAL	1	POLÍTICO	12:30 – 13:00
---	-----------------------	--------------------	---	----------	---------------

1. ¿Informe cuál es la situación actual para la implementación de un sistema documental y archivo, para digitalizar el ingreso y seguimiento de los tramites ciudadanos?

RECESO

10	ING. VERÓNICA SARITAMA	SERVICIOS MUNICIPALES	7	ASENTAMIENTOS HUMANOS	14:00 – 15:30
----	------------------------	-----------------------	---	-----------------------	---------------

1. ¿El presupuesto aproximado de 800,000 que se les asigno en que se ocupó, ya que no se ve resultados en los espacios públicos (parque, iluminación, cementerios)?
2. ¿Los ocupantes de los módulos del mercado pagan una mensualidad, por concepto de arriendo, porque no se mejora, la infraestructura para brindar un mejor servicio?
3. ¿Existe normativa que regule el arrendamiento y utilización de los módulos del mercado, como se clasifican según la naturaleza del negocio?
4. ¿Cuántos parques existen en la zona urbana del Cantón Francisco de Orellana, cual es el presupuesto que se ejecutó en mantenimiento integral de estos lugares de recreación para niños y las familias, se encuentran seguros, los juegos infantiles se encuentran habilitado
5. ¿Cuál es la inversión que ha realizado la municipalidad, en el mejoramiento del centro de faenamamiento, traslado de los cárnicos, bovino, porcino y viseras a través del furgón térmico, hacia las terceras para su expendio y cuarto frio, ya que hay quejas de los usuarios y terceristas que el cuarto frio no funciona adecuadamente?



6. ¿Cuál es la inversión que se ejecutó en el año 2023, en espacios públicos en servicios higiénicos, que existen en la zona urbana del cantón Francisco de Orellana y cuál es el estado actual del mismo?

7. ¿Respecto de la administración de los cementerios municipales y el crematorio, cual la normativa creada para el cobro de tasas o como se norma la prestación del este servicio?

11	ING. SUSANA DEL CARMEN RIVADENEIRA	RIESGOS	2	BIOFÍSICO	15:30 – 16:30
----	---------------------------------------	---------	---	-----------	---------------

1. ¿Existe un plan de emergencia con respecto a la protección de los ríos Coca, Napo y Payamino, ¿se ha realizado Estudios de consultoría para establecer la construcción de una obra que prevea el riesgo y socavamiento del rio coca y la población, a cuánto asciende la inversión ejecutada del año 2023?

2. ¿Respecto de los trabajos de mitigación que la municipalidad estaba ejecutando en las riberas del Rio Coca con sacos de polipropileno, explique la eficiencia de estas medidas de mitigación, la inversión realizada y el estado actual de las áreas intervenidas durante el año 2023?

Como resultado y en virtud de lo expuesto por los Directores, Técnicos del GADMFO, y representante de las personas jurídicas creadas por acto normativo, los ciudadanos integrantes del equipo mixto y Directorio de la Asamblea, manifiestan que las respuestas emitidas por el GAD. Municipal Francisco de Orellana, a los temas planteados por la ciudadanía, para el proceso de Rendición de Cuentas 2023, han sido claras, de fácil entendimiento y con sus respectivos medios de verificación, por lo tanto, están en total conformidad y aceptan la redacción del informe narrativo preliminar de rendición de cuentas 2023 del GAD Municipal Francisco de Orellana.

3. Aprobación del Acta

Luego de haber subsanado todas las inquietudes de los ciudadanos, para constancia y fe de lo actuado se procede a elaborar la presente acta

4. Clausura.

Siendo las 17:00 pm., del día 27 de marzo del presente año, el Econ. Marlon Santorum, Jefe del Departamento de Participación Ciudadana del GADMFO, da por clausurada la reunión, agradeciendo la presencia al Directorio de la Asamblea Ciudadana Local y a los representantes de la ciudadanía integrantes del equipo mixto, Directores del GADMFO y representantes de las personas jurídicas creadas por acto normativo.

Francisco de Orellana, 27 de marzo del 2024.

ANEXO: - Registro de asistencia

- Copia de Oficio N° ALCCFO-P-2024-009-O, (Solicitando informe de respuesta a los temas de la consulta ciudadana para la Rendición de Cuentas 2021 GADMFO, Empresas Públicas y Entidades Adscritas al GADMFO)
- Copia de MEMORANDO N° GADMFO-ALC-2024-874
- Respuesta a la consulta ciudadana del proceso de Rendición de Cuentas 2023
- Fotografías del evento



ANEXO



Señora

Yonela Tenorio

REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL Y PRESIDENTA DE LA CAMARA DE TURISMO DE ORELLANA Y DE BARES KARAOKIS Y DISCOTECAS "BAKADIS"

Presente. –

De mi consideración:

Reciba un cordial y afectuoso saludo, en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Local Ciudadana Francisco de Orellana ALCFO.

Con el compromiso y la obligación constitucional de rendir cuentas a la ciudadanía, en cumplimiento del literal 11 del Art. 83 y el literal 4 del artículo 100 de la Constitución de la República, Art 89 y 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y otros cuerpos legales, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Local Ciudadana Francisco de Orellana ALCFO tiene el honor de **INVITAR** a usted a participar de la **Audiencia de DELIBERACIÓN PÚBLICA** de rendición de cuentas correspondiente a la gestión de la alcaldía en el periodo 2023.

Lugar: Auditorio del Terminal Terrestre Coca EP

Día: jueves, 30 de mayo del 2024

Hora: 09h00

Esperando contar con su presencia, nos suscribimos de usted.

Atentamente,


Tlga. Shirma Consuelo Cortes Sanmiguel
ALCALDESA DEL GAD. MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA




Sr. José Angulo
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
LOCAL CIUDADANA FCO. ORELLANA



Señora
María Solís
REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL
Presente. –

De mi consideración:

Reciba un cordial y afectuoso saludo, en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Local Ciudadana Francisco de Orellana ALCFO.

Con el compromiso y la obligación constitucional de rendir cuentas a la ciudadanía, en cumplimiento del literal 11 del Art. 83 y el literal 4 del artículo 100 de la Constitución de la República, Art 89 y 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y otros cuerpos legales, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Local Ciudadana Francisco de Orellana ALCFO tiene el honor de **INVITAR** a usted a participar de la **Audiencia de DELIBERACIÓN PÚBLICA** de rendición de cuentas correspondiente a la gestión de la alcaldía en el periodo 2023.

Lugar: Auditorio del Terminal Terrestre Coca EP
Día: jueves, 30 de mayo del 2024
Hora: 09h00

Esperando contar con su presencia, nos suscribimos de usted.

Atentamente,


Tlga. Shirma Consueño Cortes Sanmiguel
ALCALDESA DEL GAD. MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA




Sr. José Angulo
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
LOCAL CIUDADANA FCO. ORELLANA



Señora
Ruth Salazar
REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL
Presente. –

De mi consideración:

Reciba un cordial y afectuoso saludo, en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Local Ciudadana Francisco de Orellana ALCFO.

Con el compromiso y la obligación constitucional de rendir cuentas a la ciudadanía, en cumplimiento del literal 11 del Art. 83 y el literal 4 del artículo 100 de la Constitución de la República, Art 89 y 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y otros cuerpos legales, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Local Ciudadana Francisco de Orellana ALCFO tiene el honor de **INVITAR** a usted a participar de la **Audiencia de DELIBERACIÓN PÚBLICA** de rendición de cuentas correspondiente a la gestión de la alcaldía en el periodo 2023.

Lugar: Auditorio del Terminal Terrestre Coca EP
Día: jueves, 30 de mayo del 2024
Hora: 09h00

Esperando contar con su presencia, nos suscribimos de usted.

Atentamente,


Tlga. Shirma Consuelo Cortes Sanmiguel
ALCALDESA DEL GAD. MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA




Sr. José Angulo
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
LOCAL CIUDADANA FCO. ORELLANA



Señora
Yenyfer Santamaria
REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL
Presente. –

De mi consideración:

Reciba un cordial y afectuoso saludo, en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Local Ciudadana Francisco de Orellana ALCFO.

Con el compromiso y la obligación constitucional de rendir cuentas a la ciudadanía, en cumplimiento del literal 11 del Art. 83 y el literal 4 del artículo 100 de la Constitución de la República, Art 89 y 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y otros cuerpos legales, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Local Ciudadana Francisco de Orellana ALCFO tiene el honor de **INVITAR** a usted a participar de la **Audiencia de DELIBERACIÓN PÚBLICA** de rendición de cuentas correspondiente a la gestión de la alcaldía en el periodo 2023.

Lugar: Auditorio del Terminal Terrestre Coca EP
Día: jueves, 30 de mayo del 2024
Hora: 09h00

Esperando contar con su presencia, nos suscribimos de usted.

Atentamente,


Tlga. Shirma Consuelo Cortes Sanmiguel
ALCALDESA DEL GAD. MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA




Sr. José Angulo
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
LOCAL CIUDADANA FCO. ORELLANA



Señor
Darwin Cedeño
REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL
Presente. –

De mi consideración:

Reciba un cordial y afectuoso saludo, en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Local Ciudadana Francisco de Orellana ALCFO.

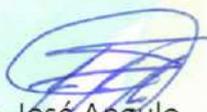
Con el compromiso y la obligación constitucional de rendir cuentas a la ciudadanía, en cumplimiento del literal 11 del Art. 83 y el literal 4 del artículo 100 de la Constitución de la República, Art 89 y 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y otros cuerpos legales, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Local Ciudadana Francisco de Orellana ALCFO tiene el honor de **INVITAR** a usted a participar de la **Audiencia de DELIBERACIÓN PÚBLICA** de rendición de cuentas correspondiente a la gestión de la alcaldía en el periodo 2023.

Lugar: Auditorio del Terminal Terrestre Coca EP
Día: jueves, 30 de mayo del 2024
Hora: 09h00

Esperando contar con su presencia, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Tlga. Shirma Consuelo Cortes Sanmiguel
ALCALDESA DEL GAD. MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA


Sr. José Angulo
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
LOCAL CIUDADANA FCO. ORELLANA

